Umbrales de restricción de

uso de efectivo y metales.

Valor U.M.A. (febrero de 2023)

A. \$103.74

Actividad	Límites	
	U.M.A.	M.N.
Compraventa de inmuebles.	8,025	832,513.50
Compraventa de vehículos, nuevos o usados, ya sean aéreos, marítimos o		
terrestres.	3,210	333,005.40
Compraventa de relojes; joyería; metales preciosos y piedras preciosas, ya sea por		
pieza o por lote y de obras de arte.	3,210	333,005.40
Adquisición de boletos que permita participar en juegos con apuesta, concursos o		
sorteos; así como la entrega a pago de premios por haber participado en dichos		
juegos con apuesta, concursos o sorteos.	3,210	333,005.40
Servicios de blindaje.	3,210	333,005.40
Compraventa de acciones o partes sociales.	3,210	333,005.40
Arrendamiento de inmuebles, nuevos o usados.	3,210	333,005.40

U.M.A. = Unidad de Medida y Actualización.

M.N. = Moneda Nacional.